



ESTABLECIMIENTO DEPENDE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VIÑA.

Recurso en favor de estudiantes con discapacidad visual

VIÑA DEL MAR. Instituto los egresó sin completar programa de reeducación.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso admitió a trámite un recurso de protección presentado por el diputado Tomás Lagomarsino (Partido Radical) por el caso de 14 estudiantes que fueron egresados sin completar los dos años del programa de rehabilitación y reeducación por discapacidad visual en el Instituto Antonio Vicente Mosquete, dependiente de la Corporación Municipal de Viña del Mar.

El hecho, según comenta el diputado, se dio debido a que los estudiantes habrían superado los 26 años, edad máxima a la que, según un decreto supremo del Ministerio de Educación, las personas son admisibles para el ingreso a la educación especial y diferencial en el país.

Así lo explicó el seremi de Educación, Juan Pablo Álvarez, al precisar que la edad de los egresados "dificulta la entrega de la subvención educativa establecida por normativa".

REINCORPORACIÓN

Sin embargo, el diputado Lagomarsino explicó que estos jóvenes habrían "adquirido esta discapacidad visual en el transcurso de su vida y posterior a esos 26 años", por lo que los estudiantes "deben recibir una reeducación para poder aprender a leer, escribir, comunicarse y convivir en sociedad nue-

14 estudiantes fueron egresados sin completar el programa de reeducación, explica Lagomarsino.

"Deben recibir una reeducación para poder aprender a leer, escribir, comunicarse y convivir en sociedad nuevamente".

Tomás Lagomarsino
Diputado denunciante

vamente".

Según el legislador, lo que se reclama en este caso es que "de acuerdo a la supremacía jerárquica de la Constitución, que establece el derecho a la educación, se entienda que esta es superior a una determinación llevada a cabo por un Decreto Supremo, es decir, una norma de carácter administrativo", con el objetivo de reincorporar a estos estudiantes egresados "hasta que terminen el programa de 2 años que es necesario para que se reintegren a la sociedad".

SE BUSCA UNA SOLUCIÓN

Ante esta situación, la autoridad del ramo expuso que, como Seremi de Educación, "nos hemos reunido desde mediados del 2024 con la Corporación Municipal de Viña del Mar para abordar la situación del Instituto Antonio Vicente Mosquete", agregando que "a través del contacto que se realizó con el diputado Lagomarsino y la consejera regional Marcela Varas, estamos evaluando soluciones que permitan que los estudiantes, que hoy se encuentran en la mitad de su proceso de formación, puedan concluirlo de la mejor manera posible".